

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de dos técnicos en proyecto para la actuación PEJ-2014-A-53916 Especialización en los Servicios de Identificación Taxonómica y Citometría de Flujo de Microalgas de la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil 2014 en el marco del sistema nacional de Garantía Juvenil financiado por parte del GFSE y de la IEJ por la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la citada Fundación

CERTIFICA

Que en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 1 de septiembre de 2015, y que fue publicada en la página web de la citada Fundación, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de octubre, se han presentado cinco aspirantes admitidos, publicándose la lista definitiva el 12 de noviembre de 2015.

Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado aprobar y publicar la relación provisional de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos, y que se acompaña como Anexo I a la presente certificación.

El sistema de valoración aplicado se ha efectuado asignando a cada candidato en cada una de los apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación máxima de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos en la plaza, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Como quiera que la Comisión de Selección considera que la diferencia en el baremo de los dos candidatos en las primeras posiciones es considerable, se ha acordado elevar propuesta de contratación de los dos candidatos con mayor puntuación.

Se concede un periodo de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación, para presentar reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 12 de noviembre de 2015

Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección



ANEXO I

Relación provisional de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos

	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMO
1	FERNÁNDEZ ZABALA	JUAN	7.00
2	CARBÓ MESTRE	POL	4.80
3	VEGA ESTÉVEZ	SAMUEL	3.75
4	ABAROA PÉREZ	BÁRBARA	3.65
5	GARCÍA POZA	SARA	3.50